

8/12  
14

S/T



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Formulario

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
07 MAY 2015	
Recibido.....	16:38 Hs.
Exp. N°.....	30058 U.S.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado:

- a) DECLARE la EMERGENCIA HÍDRICA y SANITARIA en las localidades de San José de la Esquina, Arequito, Los Molinos, Sanford y Chabas haciéndola extensiva a las demás localidades afectadas por las recientes inundaciones en el Dpto. Caseros, como consecuencia de los 800 mm acumulados durante el periodo 2015, sumado a los 1400 mm del año 2014.-
- b) EJECUTE limpieza y adecuación de los canales de desagües, de las cuencas del Saladillo y del Carcaraña.
- c) AFECTE fondos excepcionales para la recuperación de los radios urbanos y zonas rurales afectados. Y, le liberen partidas del Programa Obras Menores 2015.
- d) DESARROLLAR un amplio programa de "PROFILAXIS" para evitar enfermedades y sus consecuencias.



Miriam A. Chacón  
DIPUTADA PROVINCIAL

### FUNDAMENTOS:

En estos meses se viene manifestando una serie de fenómenos climáticos atípicos para esta época del año con abundante caída de precipitaciones, más de 150 mm en la zona urbana y 180 en la rural, en solamente 6 horas en las últimas lluvias del 1 y 2 de mayo; sumando a los 600 mm acumulados durante el período 2015 y a los 1400 mm caídos durante el 2014, con fuertes vientos y poca exposición del sol, lo que provoca que no se logre un drenado de las aguas de lluvia. Esto sumado a los temporales anteriores ha provocado una situación preocupante en las localidades del sur santafesino, más específicamente en las localidades de Chabás, Arequito, Los Molinos, Sanford, San Jose de la Esquina, Casilda, entre otras, la preocupación se manifiesta en el área urbana y agropecuaria que tienen una importante cantidad de hectáreas bajo el agua. El anegamiento de los caminos rurales que permiten la comunicación de las mencionadas localidades con el resto del departamento y principalmente en el acceso a los centros de salud y el aprovisionamiento de mercaderías de las localidades más pequeñas en consideración con los centros urbanos centrales desata una preocupación de características más generales y sociales y atendiendo el todo de la sociedad más importante aún. Se ven desbordados canales de desagües, provocando inundaciones sobre zonas urbanas y aledañas a las ciudades y también ya son reiterados los cortes de energía eléctrica con el riesgo pertinente para todas las personas de la zona vinculada con la humedad producto de las inundaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto para que se declare la EMERGENCIA HÍDRICA y SANITARIA en las localidades afectadas por las recientes inundaciones en el Departamento Caseros, la limpieza y adecuación de los canales de desagües y destine fondos excepcionales para la recuperación de los radios urbanos y caminos rurales afectados. Desarrollando un amplio programa de "profilaxis" para evitar enfermedades y casos fatales como los ocurridos luego de la lluvia de 150 mm el 3 de marzo.



Mitziam A. Cirialdi  
DIPUTADA PROVINCIAL